

Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2

Coordinador: Roberto Cancel

Secretaria de Actas : Eliana Romano

Cantidad de consejeros con derecho a voto: 51

Fecha: 5 de abril de 2017

Asuntos Preliminares

Siendo las 18:25 hs. el coordinador suplente abre el plenario.

ORDEN DEL DÍA

1). Coordinación del Consejo

Aprobación de las actas de marzo.

2). Comisión de Cultura

Presentación del estado de situación de los proyectos de la comisión.

3). Comisión de Educación

Parte informativo de los avances de la comisión.

4). Comisión de Adultos Mayores

Proyecto de otorgamiento de un certificado de habilitación a todas las entidades que cumplan con la ley de protección de los derechos de los Adultos Mayores.

Requiere votación.

5). Comisión de Espacio Público

Propuesta de Nota a la Junta Comunal para que informe la localización de las hipotéticas cámaras a instalar en la comuna y tenga especial consideración del arbolado.

Requiere votación.

6). Comisión de Ética

Informe sobre el comienzo de la comisión y elección de las autoridades.

7). Comisión de Comunicación

a. Llamado de invitación a todos/as los/as consejeros/as para que formen parte de la comisión.

b. Anuncio de realización de la próxima reunión (11/04 18hs) a la que deberán asistir los responsables de la página de cada comisión.

1). Se pone a votación las Actas de la Asamblea Plenaria del mes de marzo del corriente año.

Al respecto, el consejero Miguel Pelaez señala un par de errores en relación al punto uno del plenario anterior (justamente el correspondiente a la votación de las Actas). Indica que la plaza que está frente al pórtico del cementerio de Recoleta es denominada "JUAN XXIII" cuando, en realidad, su verdadero nombre es "RAMÓN J. CÁRCANO", dado que así se

encuentra en la Ley 3106, la cual instituyó el APH 14, publicado en el Boletín Oficial Número 3236 del trece de agosto de dos mil nueve.

A continuación se somete a votación las mencionadas Actas con la modificación incluida.

Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.

Positivas: unanimidad.

2). Toma la palabra la coordinadora de la Comisión de Cultura, Genoveva Doyhenard para informar a todo el consejo sobre las actividades que está tomando dicho espacio. Cuenta que, previa charla con el Presidente de la Junta Comunal, Agustín Fox, las ideas de los murales y la construcción de la salita de salud destinados al barrio de Saldías quedaron postergados debido al proyecto gubernamental de urbanización de la zona, razón por la cual la Comisión decidió

abocarse a la revalorización de la Plaza Emilio Mitre mediante la puesta en marcha de unos murales -trasladables, es decir pintados sobre chapas- que estarían ubicados en la pared que da a la Universidad de Ingeniería. En este sentido, también se está pensando realizar en la plaza en cuestión en una convocatoria de artistas para un concurso de pintura. Por último, la consejera y coordinadora expresa que otro objetivo es el de ayudar al Hospital Rivadavia.

3). La coordinadora de la Comisión de Educación explica a grandes rasgos cómo viene la agenda. Comenta que están preparando un proyecto de educación vial que intentarán llevar a cabo en las escuelas de la Comuna y uno relacionado con el reciclaje que estaría destinado tanto a niño/as como a adultos/as.

4). Toman la palabra el coordinador de la Comisión de Adultos Mayores y una de sus miembros para proceder a la lectura de los temas que se proponen llevar a cabo durante el año, incluyendo una propuesta basada en el otorgamiento de un certificado emitido por la misma Comisión a todas las entidades que cumplan con las leyes de protección de los derechos de las personas con movilidad reducida y adultos mayores.

“Estimados Consejeros de la Comuna 2 – Recoleta. Informamos que la Comisión Adultos Mayores (CAM), ha resuelto por unanimidad, llevar adelante los siguientes temas para el año en curso:

Ante las dificultades para circular en la vía pública, por las personas con movilidad reducida y adultos mayores, la CAM, propone a las demás comisiones con competencia en el tema, realizar a fin de ponerlo en conocimiento de la Junta Comunal, el relevamiento de:

1) Veredas en mal estado

2) Raíces y árboles en malas condiciones;

3) Falta de rampas de acceso en empresas y edificios públicos, por Ej. Suc. Banco Nación de Av. Sta. Fe y Azcuénaga.

Asimismo, solicitar a quien corresponda, llevar a cabo campañas de difusión, sobre el respeto que merecen las personas con movilidad reducida y los adultos mayores, en su desplazamiento en la vía pública y los medios de transporte, recordando el alcance de la Ley 2982 de la CABA y la Ley 24314 NA.

Poner a consideración del CCC de la C2, la iniciativa de otorgar un certificado, emitido por

la Comisión Adultos Mayores de la comuna 2, a las instituciones y empresas que se compruebe fehacientemente, que cumplen con lo dispuesto en la Ley 2982 de la CABA y la Ley 24314 NA. (Requiere votación). Aprobada en el Plenario del CCC-C2, del 5 de abril de 2017.

Se pone en conocimiento del CCC-C2 el programa aprobado por la CAM para el corriente año, sobre las charlas y actividades a realizar en el contexto, "Jornadas 2017", por Ej.:

"Actividades que benefician la movilidad";

"Condiciones Seguras en el hogar y la vía pública";

"Ejercitar la memoria, mitiga afecciones neurológicas";

"Jornada de Teatro";

"La importancia del Yoga";

"Poesía explicada"

"Taller de Lectura";

Entre otras actividades a confirmar oportunamente por la CAM.

Muchas Gracias.

Se hace extensiva la invitación de integrar la CAM, a aquellos adultos mayores, integrantes del CCC-C2 y vecinos de la Comuna 2 – Recoleta."

Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.

Positivas: unanimidad

5). El coordinador de la Comisión, Miguel Pelaez, procede a la lectura de la carta que prepararon para presentar ante la Junta Comunal.

"Sr Presidente en funciones,

El Consejo Consultivo Comunal, pone en su conocimiento el estupor causado por la poda efectuada al fresno ubicado sobre la Av. Callao, N° 1784/90, el 11 de enero próximo pasado.

Se observa que:

1° no existía ninguna emergencia que hubiese dictado hacer una poda en esa época.

2° La cámara de seguridad, por cuyo motivo se habría decidido la poda, hace años que está colocada. O sea que bien se podría haber esperado al invierno.

3° Se superó la altura aceptada al tipo de poda adoptado; para el refaldado, son 4,5 mts sobre la calzada y 2,5 mts sobre las veredas. En este caso fueron 10 mts y 4,5 mts.

Se recuerda también que entre los objetivos de la poda, está el de "Conservar árboles saludables", extremo este que es evidente no se ha tenido en cuenta en este caso pues se hizo una poda asimétrica vulnerando el equilibrio del árbol; en otras palabras se ha privilegiado un objetivo sobre otros que son Despejar el alumbrado, Aportar a la seguridad y Mejorar la visualización de la señalética.

Por lo expuesto, para poder controlar todos los árboles involucrados, se solicita informar al Consejo:

1° el listado de las cámaras de seguridad existentes en el ámbito de la Comuna 2.

2° El plan de ampliación del sistema de Cámaras de Seguridad (fue anunciado quintuplicar el número)

Asimismo, se solicita que toda orden de poda emitida por Ud. sea por escrito y que la cuadrilla interviniente, tenga en su poder una copia, de manera que sea exhibida en el lugar de la obra, como debe hacer cualquier empresa de servicios.

Atte.

Por CCC C2

Adjunto: 4 fotografías del lugar

Al Sr. Agustín F. Fox

Presidente

Comuna N°2 – Recoleta

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

S _____/_____ D”

Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.

Positivas: 43 En contra: 1 Abstenciones :7.

6). La Secretaria de Actas de la Comisión pasó el primer informe sobre el comienzo de este espacio, explicando que en esta ocasión aprobaron la elección de las autoridades, tanto las perteneciente al plenario del Consejo como a las de la propia comisión.

7). La consejera e integrante de Comunicación realiza el llamado de invitación a todos/as los/as presentes para que formen parte de la comisión.

Asimismo, efectúa un anuncio sobre la realización de la próxima reunión (11/04 18hs) a la que deberán asistir los responsables de la página de cada comisión.

Por último, como intervenciones fuera del temario, se realizan una serie de anuncios.

Primeramente, cada coordinador/a de todas las comisiones se presenta ante todo el Consejo invitando así a todos y todas de participar de sus respectivos espacios.

Luego, la comunera Andrea Araya anuncia que el 12 de abril a las 18:30hs el Secretario de Defensa del Consumidor participará de una charla abierta en la Comuna en el SUM, a la cual están invitados todos/as los/as consejeros/as. Por otra parte, deja en claro que la difusión de la convocatoria a las reuniones plenarias corren por cuenta de Secretaria de Presidencia, con lo cual los problemas de difusión corresponden a esa área, no a la de Participación Ciudadana.

Finalmente, un consejero propone que se lleve a cabo la impresión del nuevo reglamento para que pueda ser repartido a los presentes en la Asamblea.

Siendo las 19.42 horas, el coordinador del plenario da por terminada la Asamblea Plenaria.

